UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 389 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 03 JUN. 2016

Visto el expediente administrativo, sobre reconocimiento del nuevo Comité Directivo del SUD-UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de mayo de 2016 se realizó el acto para elegir a los miembros del Consejo Directivo del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (SUD-UNSCH), cuyos resultados y la documentación sustentatoria fueron elevados a la autoridad universitaria para su conocimiento;

Que, de los actuados se establece que mediante Resolución Directoral Nº 051-2016-GRA/DRTPE-DPSC, de fecha 27 de mayo de 2016, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho ha tomado conocimiento y registrado la renovación de la Junta Directiva del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos, en la Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales;

Visto el Oficio Nº 058-2016-SUD-UNSCH del Comité Electoral Universitario del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga sobre elección y reconocimiento del Consejo Directivo para el período 11 de mayo 2016 hasta el 10 de mayo de 2018; y

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.8 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264º, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR reconocimiento del Nuevo Comité Directivo del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (SUD-UNSCH), por el periodo comprendido del 11 de mayo de 2016 al 10 de mayo de 2018, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 389 -2016-UNSCH-R

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	WILMER RIVERA FUENTES	: Secretario General
02	WILBER SAMUEL QUIJANO PACHECO	: Sub Secretario General
03	WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	: Secretario de Organización
04	MANUEL AVELINO LAGOS BARZOLA	: Secretario de Disciplina
05	MAURO JORGE VENTURA ALMANZA	: Secretario de Defensa
06	ADOLFO LINARES FLORES	: Secretario de Cultura y Asuntos Académicos
07	MARCOS DAVID CAVERO AROSTEGUI	: Secretario de Prensa y Propaganda
08	JUAN JOSÉ CUADROS LÓPEZ	: Secretario de Economía
09	MARÍA LUISA LEÓN MENDOZA	: Secretario de Actas y Archivo
10	LUIS LUCIO ROJAS TELLO	: Secretario de Asistencia Social, Recreación y Deportes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Facultades (9)
Escuelas Profesionales (28)
Departamentos Académicos (13)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina Personal
SUD-UNSCH
Miembros del Comité Directivo (10)
Archivo.
CAZP/jjca